

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A."
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas treinta de la mañana, en las oficinas de Romero Arteta Ponce Asociados C. Ltda., ubicados en la Avenida 12 de Octubre N. 2697 y A. Lincoln, piso 8, de esta ciudad de Quito, sin convocatoria previa, se reúne la Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A.

Asisten a esta Junta los accionistas: la compañía **AXALTA COATING SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.**, debidamente representada por el Dr. Marcelo Proaño Paredes, conforme el poder que se agrega al expediente de esta Junta y la compañía **AXALTA COATING SYSTEMS LA HOLDING II B.V.** debidamente representada por el Dr. Gustavo Romero Ponce, conforme el poder que se agrega al expediente de esta Junta. Las accionistas son propietarias de 310.921 trescientos diez mil novecientos veintiuno acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de los Estados Unidos de América, que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía.

Asiste también la Dra. Carmen Gómez Mejía, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de AXALTA COATING SYSTEMS ECUADOR S.A. Pese a haber sido legalmente notificada la señora Lcda. Carmen Checa, en calidad de Comisario de la empresa, no ha asistido, presentando su excusa respectiva. Como existe el quórum legal y reglamentario la Junta General se constituye en Universal Ordinaria cumpliendo con los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías y se instala la sesión. Preside la misma, el Dr. Marcelo Proaño y actúa como Secretaria de esta Junta, la Gerente General, Dra. Carmen Gómez Mejía.

De inmediato, el Presidente toma la palabra y expone los puntos a tratarse y resolverse como orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2013.
- 2) Ratificación del nombramiento de Comisario y fijación de su remuneración.
- 3) Conocer el informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico 2013.
- 4) Conocer y aprobar el Balance General y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013.
- 5) Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades.
- 6) Designación de auditores externos, para el ejercicio 2014.
- 7) Fijación de la remuneración para la Gerente General de la empresa y autorización para la firma del contrato de servicios profesionales.

Después de la exposición de estos puntos, la Junta aprueba por unanimidad conocer este orden del día y se procede a resolver sobre el primer punto del mismo.

1. Para comenzar, la Gerente General da lectura al informe correspondiente al año 2013, el mismo que es entregado a las accionistas. Luego de haber analizado el mencionado informe las accionistas lo aprueban por unanimidad.

2. Respecto del segundo punto del orden del día el Presidente mociona para que se ratifique la designación de señora Carmen Checa como Comisaria para el ejercicio 2013, con un honorario de USD\$450.00 más IVA (cuatrocientos cincuenta dólares de los

Estados Unidos de América, más IVA). La moción que antecede es aprobada por unanimidad de las accionistas.

3. Inmediatamente la Junta conoce el tercer punto de orden del día, por lo que la Secretaria solicita dar lectura al informe de la Comisaria.

Leído que fuere el informe de la Comisaria, es aprobado por las accionistas sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del Libro Expediente de Actas. La Secretaria deja constancia que la aprobación de este informe se lo efectúa con el voto del 100% del capital pagado y presente en la reunión.

Una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se procede a resolver el cuarto punto, para lo cual previamente se ha puesto en conocimiento de las accionistas el Balance correspondiente al ejercicio económico 2013 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo ejercicio.

4. Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el Balance General y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013, estos se aprueban unánimemente sin ninguna observación.

5. Enseguida se entra a conocer sobre el quinto punto del orden del día que consiste en el conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades por el ejercicio 2013, a lo cual se confirma que habiéndose generado utilidades en el ejercicio fiscal 2013, la moción de las accionistas es no repartirlas.

Conocido y discutido el quinto punto, las accionistas lo aprueban unánimemente.

6. Respecto del sexto punto del orden del día que consiste en la designación de auditores externos, la secretaria de la Junta informa que para el ejercicio 2014 se procederá a contratar a la firma Price Waterhouse and Coopers por lo que solicita que esta Junta apruebe su designación.

La Junta sin observaciones aprueba unánimemente la contratación de la firma Price Waterhouse and Coopers para el ejercicio 2014 de acuerdo al plazo del contrato que acuerden las partes.

7. Fijación de la remuneración para la Gerente General de la empresa y autorización para la firma del contrato de servicios profesionales.

Sobre este punto, el Presidente informa que las accionistas han evaluado las funciones de la representante legal a la fecha, por lo que mociona se fije la remuneración en la suma de USD\$1,200 más IVA, pagaderos con efecto a partir del mes de enero de 2014; en caso de ser aprobada la moción el Presidente solicita que esta Junta autorice al señor Jorge Houtmann para que firme el respectivo contrato con la Gerente General, en representación de las accionistas.

La propuesta que antecede es sometida a conocimiento de la Junta y es aprobada unánimemente, por lo que en representación de las accionistas se autoriza al señor Jorge Houtmann la firma del respectivo contrato de servicios profesionales con la Gerente General, con efecto a partir del mes del 1 de enero de 2014.

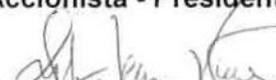


Se concede un receso para la redacción del acta

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las 10:30 horas del mismo día.



Dr. Marcelo Proaño
Apoderado
AXALTA COATING SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
Accionista - Presidente de la Junta



Dr. Gustavo Romero Ponce
AXALTA COATING SYSTEMS LA HOLDING II B.V.
Accionista



Dra. Carmen Gómez Mejía
Secretaria de la Junta